

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEXTER S.A.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Vinces, a los treinta días del mes de Marzo del 2020 a las 12:00, en las oficinas ubicada, en el recinto San Ramón, SN, Vía a Vinces Antonio Sotomayor, Km 3 ½, provincia de Los Ríos, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía DEXTER S.A con la concurrencia de las siguientes personas: Andrade Fuentes Abel Antonio, propietario de 82 acciones; Andrade Fuentes María Cecilia, propietaria de 81 acciones; Andrade Piedrahita Alba María, propietaria de 140 acciones; Andrade Piedrahita Clemencia, propietaria de 17 acciones; Andrade Piedrahita Dinora Guillermina, propietaria de 115 acciones; Andrade Piedrahita Francisca, propietaria de 140 acciones; Andrade Piedrahita Ramón Antonio, propietario de 133 acciones; Andrade Ubilla María de Lourdes, propietaria de 44 acciones; Andrade Ubilla Ramón Andrés, propietario de 44 acciones; Andrado Ubilla Romina Andrea, propietaria de 44 acciones.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular Ramón Antonio Andrade Piedrahita y actúa como Secretario de la Junta el contador, el Señor **Cabrera Barrera Harlen Roberth**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEXTER S.A."

Se convoca a los accionistas de la compañía DEXTER S.A., y a su Comisario Sr. Roberto Romero León con C.I. 0927563650, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 30 de marzo del 2019 a las 12h00 en las oficinas ubicadas en el recinto San Ramón, SN, Vía a Vinces Antonio Sotomayor, Km 3 ½, provincia de Los Ríos, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019 si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2020 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2019, informe del administrador y el informe del comisario.
- 2) APROBAR que la utilidad neta del ejercicio económico 2019, que suma la cantidad de \$68810.98 se envíe a una cuenta patrimonial utilidades acumuladas; para que la empresa continúe con su crecimiento.
- 3) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2020 sea el Sr. Roberto Romero León.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- d) Pendrive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 14:30. **F) Ramón Antonio Andrade Piedrahíta- Accionista- Presidente de la Junta, f) Harlen Cabrera Barrera – contador- Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Vinces, 30 de marzo del 2020.-



Harlen Cabrera Barrera
Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEXTER S.A.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Vinces, a los treinta días del mes de Marzo del 2020 a las 12:00, en las oficinas ubicada, en el recinto San Ramón, SN, Vía a Vinces Antonio Sotomayor, Km 3 ½, provincia de Los Ríos, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía DEXTER S.A con la concurrencia de las siguientes personas: Andrade Fuentes Abel Antonio, propietario de 82 acciones; Andrade Fuentes María Cecilia, propietaria de 81 acciones; Andrade Piedrahita Alba María, propietaria de 140 acciones; Andrade Piedrahita Clemencia, propietaria de 17 acciones; Andrade Piedrahita Dinora Guillermina, propietaria de 115 acciones; Andrade Piedrahita Francisca, propietaria de 140 acciones; Andrade Piedrahita Ramón Antonio, propietario de 133 acciones; Andrade Ubilla María de Lourdes, propietaria de 44 acciones; Andrade Ubilla Ramón Andrés, propietario de 44 acciones; Andrado Ubilla Romina Andrea, propietaria de 44 acciones.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular Ramón Antonio Andrade Piedrahita y actúa como Secretario de la Junta el contador, el Señor **Cabrera Barrera Harlen Roberth**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEXTER S.A."

Se convoca a los accionistas de la compañía DEXTER S.A., y a su Comisario Sr. Roberto Romero León con C.I. 0927563650, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 30 de marzo del 2020 a las 12h00 en las oficinas ubicadas en el recinto San Ramón, SN, Vía a Vinces Antonio Sotomayor, Km 3 ½, provincia de Los Ríos, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019 si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2020 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 4) APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2019, informe del administrador y el informe del comisario.
- 5) APROBAR que la utilidad neta del ejercicio económico 2019, que suma la cantidad de \$68810.98 se envíe a una cuenta patrimonial utilidades acumuladas; para que la empresa continúe con su crecimiento.
- 6) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2020 sea el Sr. Roberto Romero León.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- e) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- f) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- g) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- h) Pendrive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 14:30. **F) Ramón Antonio Andrade Piedrahita- Accionista- Presidente de la Junta, f) Harlen Cabrera Barrera – contador- Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Vines, 30 de marzo del 2020.-



Ramón Antonio Andrade Piedrahita
Accionista- Presidente de la Junta



Harlen Cabrera Barrera
Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEXTER S.A.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Vinces, a los treinta días del mes de Marzo del 2020 a las 12:00, en las oficinas ubicada, en el recinto San Ramón, SN, Vía a Vinces Antonio Sotomayor, Km 3 ½, provincia de Los Ríos, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía DEXTER S.A con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) ANDRADE FUENTES ABEL ANTONIO, propietario de 82 acciones con derecho a 82 votos.

Abel Andrade Fuentes

- 2) ANDRADE FUENTES MARIA CECILIA, propietaria de 81 acciones con derecho a 81 votos.

Cecilia Andrade Fuentes

- 3) ANDRADE PIEDRAHITA ALBA MARIA, propietaria de 140 acciones con derecho a 140 votos.

Alba Andrade

- 4) ANDRADE PIEDRAHITA CLEMENCIA, propietaria de 17 acciones con derecho a 17 votos.

Clemencia de Andrade

- 5) ANDRADE PIEDRAHITA DINORA GUILLERMINA, propietaria de 115 acciones con derecho a 15 votos.

Dinora Andrade Piedrahita

- 6) ANDRADE PIEDRAHITA FRANCISCA, propietaria de 140 acciones con derecho a 140 votos.

Francisca Andrade

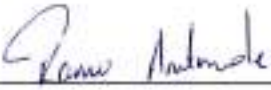
- 7) ANDRADE PIEDRAHITA RAMON ANTONIO, propietario de 133 acciones con derecho a 133 votos.

Ramón Andrade

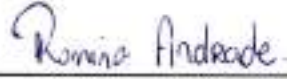
- 8) ANDRADE UBILLA MARIA DE LOURDES, propietario de 44 acciones con derecho a 44 votos.

Maria Andrade U.

- 9) ANDRADE UBILLA RAMÓN ANDRÉS, propietario de 44 acciones con derecho a 44 votos.



- 10) ANDRADE UBILLA ROMINA ANDRES, propietario de 44 acciones con derecho a 44 votos.



CAPITAL SOCIAL US \$ 840.00
TOTAL DE ACCIONES PRESENTES : 840
Lo certificamos.-



Ramón Antonio Andrade Piedrahita
Accionista- Presidente de la Junta



Harlen Cabrera Barrera
Secretario de la Junta